

EXPTE: 2026/276535
SGT236/26

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de un vehículo con destino a dar servicio de representación a la persona titular de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 49.500 €, IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA de 10.395 €; por lo que el importe total, IVA incluido, es de 59.895 €.

DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES:

ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2026	1000010000 G/12S/66400/00 01 2017000194	59.895,00 €

VALOR ESTIMADO: 49.500 €.

Visto el inicio del expediente de referencia, teniendo en cuenta que se han incorporado Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y que existe crédito suficiente para atender las necesidades derivadas del contrato, y de conformidad con lo previsto en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de suministro cuyo objeto es el “Suministro de un vehículo con destino a dar servicio de representación a la persona titular de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos”, así como el gasto que conlleva.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación de suministro a que se refiere el presente expediente.

TERCERO.- Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación ABIERTO SIMPLIFICADO, según lo establecido en el artículo 159.6 de la LCSP, a cuyos efectos deberá publicarse el oportuno anuncio de licitación en el perfil de contratante.

CUARTO.- Proceder a constituir Mesa de Contratación con la designación que se indique para



MARIA RODRIGUEZ BARCIA		08/09/2026 13:01:29	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwnfs5no0S2l7qwBy6UCv824AN7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



asistir a este órgano de contratación durante la tramitación de este procedimiento de adjudicación.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.
LA VICEPRESIDENTA TERCERA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y
CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS
(P.D. Orden de 27/11/2023, BOJA nº 232, de 4/12/2023)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
Fdo.: María Rodríguez Barcia

MARIA RODRIGUEZ BARCIA		08/09/2026 13:01:29	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwnfs5no0S2l7qwBy6UCv824AN7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	